

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL VIERNES ONCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, POR LOS COMITÉS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 10:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas, José Ramón Cossío Díaz, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes de los referidos Comités, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración y en funciones de Secretario Ejecutivo de Servicios; la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; el Mtro. Cesar de Jesús Molina Suárez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión conjunta extraordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por presentado el informe sobre los antecedentes, situación actual, acciones, propuestas y prospectiva de los archivos judiciales bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Punto 1 del orden del día).

Con motivo de lo anterior, se acuerda:

1.1 Se encomienda a la Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, elaborar una propuesta completa para la catalogación de expedientes del siglo XX, y darla a conocer a estos Comités.

1.2 Se solicita a la Oficialía Mayor y a las Direcciones Generales de Informática y del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, que colaboren de manera conjunta en la elaboración de propuestas concretas de solución a la problemática que representan los archivos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el establecimiento de Centros Archivísticos Judiciales Regionales; el Sistema Bibliotecario; y, la transferencia, depuración y digitalización de expedientes judiciales; asimismo, deberán informar cuáles son los requerimientos necesarios para dar inicio a dichos proyectos, con miras a su funcionamiento a partir del año dos mil diez.

Con la finalidad de supervisar el avance en la elaboración de estos trabajos, se acuerda la creación de un subcomité integrado por los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz y Genaro David Góngora Pimentel, a quienes el Oficial Mayor deberá dar cuenta sobre ello.

Una vez que se hayan concluido las propuestas, previa aprobación del referido subcomité, los titulares de la Oficialía Mayor y de las mencionadas direcciones generales, deberán someterlas a consideración de ambos Comités en una sesión especial conjunta que se celebre para tal efecto.

1.3 Se instruye al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos que elabore un estudio en el que se determine si la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe recibir para su resguardo los archivos administrativos o únicamente los jurisdiccionales de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.

A las 12:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.

MINISTRO PR. SIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.

MINISTRO  
JUAN N. SILVA MEZA.

MINISTRO FERNANDO  
JOSFRANCO GONZÁLEZ  
SALAS.

MINISTRO  
JOSÉ RAMÓN COSSIO DÍAZ.

MINISTRO GENARO  
DAVID GÓ PI NGORA

!